



SOLICITUD DTH-3102

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3102				FECHA DE SOLICITUD: 26/04/2024		
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA - MANABI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PUESTO DE COMANDO X-20			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 03/05/2024 (07:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 06/05/2024 (17:30)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
FLORES CHILIQUE SEGUNDO LEANDRO QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Representacion institucional por parte del Equipo de Ciclismo en la Competencia SW Manta del 03 al 06 de Mayo del 2024						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-manta - manabi	03/05/2024	07:00	03/05/2024	17:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	manta - manabi-QUITO	06/05/2024	07:30	06/05/2024	17:30
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2201589820		



SOLICITUD DTH-3102

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
26/04/2024	MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Representacion institucional por parte del Equipo de Ciclismo en la Competencia SW Manta del 03 al 06 de Mayo del 2024		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-3102

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 Firmado electrónicamente por: JERSON ADRIAN MENDEZ GUERRERO MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	 Firmado electrónicamente por: FERNANDO RAUL MANGUIA SIGCHA MANGUIA SIGCHA FERNANDO RAUL	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 115-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 26 de abril de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DVC-2024-0060-MEM la Mgs. Adriana de los Ángeles Rodríguez Vizcaíno Directora de Vinculación con la Comunidad, en referencia al comunicado de la Lic. Daniela Alejandra Jiménez Torres, entrenadora del Grupo de Alto Rendimiento GAR, *"(...) ha solicitado se realicen las acciones que correspondan a fin de obtener los permisos y autorizaciones necesarias para que los delegados del GAR que se describen a continuación, participen en la competencia de ciclismo "SW Ecuador 5ta Edición" organizado por la empresa SW Ecuador, a realizarse el 3, 4, 5 y 6 de mayo de los corrientes, en la ciudad de Manta, Provincia Manabí.*

Los participantes sugeridos por la entrenadora son el señor Cbo. Edwin Quelal, la señora Cbo. Dámaris Parreño y el señor Bro Jerson Méndez, quienes participarían en las siguientes categorías: (...)"; solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *"(...) me permito solicitar, salvo su mejor criterio, se autorice realizar las gestiones administrativas necesarias para garantizar la participación del personal del GAR de Bomberos Quito en la competencia (...)"*.

"(...) del mismo modo me permito poner solicitar su gentil autorización a fin que el Sr. Leandro Flores, operador de la Dirección Administrativa y Logística (DAL) asignado a la Dirección de Vinculación con la Comunidad, pueda trasladar al personal a la ciudad de Manta (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *"Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto."* (hoja de ruta - Quipux), y reasigna a la Dirección General Administrativa Financiera (E).



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”* (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

del talento humano. (...)"

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Quelal Moran Edwin Roberto, Mendez Guerrero Jerson Adrian, Parreño Sanguña Damaris Isabel del Grupo GAR y el Sr. Flores Chiliquinga Segundo Leandro (conductor) de la Dirección Administrativa y Logística, se trasladarán del 3 al 6 de mayo de 2024 a la ciudad de Manta, Provincia de Manta, para asistir y participar en la competencia de ciclismo **"SW Ecuador 5ta edición"**; evento contemplado dentro de la Planificación del GAR -2024, el cual permitirá mantener un



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

nivel alto de preparación y desempeño del Grupo.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Manta, Provincia de Manta, a los servidores Quelal Moran Edwin Roberto, Mendez Guerrero Jerson Adrian, Parreño Sanguña Damaris Isabel del Grupo GAR, y el Sr. Flores Chiliquinga Segundo Leandro (operador del vehículo institucional), del 3 al 6 de mayo de 2024; para que asistan y participen en la competencia de ciclismo **"SW Ecuador 5ta edición"**.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3102

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3102

FECHA DE INFORME: 09/05/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA - MANABI	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PUESTO DE COMANDO X-20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN
QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO
PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL
FLORES CHILQUINGA SEGUNDO LEANDRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

3 de mayo del 2024

Hora Actividad

07h00 Salida de Quito a Manta

12h30 Almuerzo

17h00 Llegada a Manta

17h30 Ingreso al Hotel, revisión del material de competencia.

18h00 Armado de bicicletas

19h00 Cena

20h00 Fin de la jornada

4 de mayo del 2024

Hora Actividad

07h00 Desayuno

09h00 Activación pre competencia

11h00 Fin de la activación, revisión y preparación del material para la competencia

13h30 Almuerzo

15h00 Retiro de kit y dorsales de competencia

17h00 Congresillo técnico

19H00 Cena

20h00 Fin de la jornada

5 de mayo del 2024

Hora Actividad

04h30 Desayuno

05h30 Traslado a la partida

06h00 Inicio de competencia

11h00 Fin de competencia

12h30 Almuerzo

17h00 Evento premiación

19h00 Cena

20h00 Fin de la jornada

6 de mayo del 2024

Hora Actividad

06h30 Desayuno

07h30 Salida de Manta a Quito

13h30 Almuerzo

17h30 Llegada a Quito

LOGROS OBTENIDOS

2do Lugar Cbo. Edwin Quelal 120kms

3er lugar Cbo. Damaris Parreño 80kms

11vo lugar Bro. Jerson Méndez 80kms

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-manta - manabi	03/05/2024	07:00	03/05/2024	17:00



Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	INFORME-R-3102 manta - manabi-QUITO	06/05/2024	07:30	06/05/2024	17:30
-----------	---------------------------	---	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3102
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Firmado electrónicamente por: JERSON ADRIAN MENDEZ GUERRERO	 Firmado electrónicamente por: FERNANDO RAUL MANGUIA SIGCHA	 Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	MANGUIA SIGCHA FERNANDO RAUL	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANTA - MANABI	03/05/2024	06/05/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
06/05/2024	MANTA	FACTURA	003-002-000000073	ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA VERONICA	100,00
05/05/2024	MANTA	FACTURA	001-003-000000173	RINCON MARINERO	50,00
03/05/2024	MANTA	NOTA DE VENTA	001-001-000002487	CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE	20,00
03/05/2024	ALOAG	NOTA DE VENTA	002-001-000002521	RESTAURANTE EL CARMEN MANABITA	10,00
TOTAL					180,00



Firmado electrónicamente por:
**JERSON ADRIAN
MENDEZ
GUERRERO**

SALTOS RODRIGUEZ ISACIO RIMBERTE
RINCON MARINERO
Dir. Matriz: MALECON ESCENICO LOCAL 14 Y LOCAL 2
Dir. Sucursal: MALECON ESCENICO LOCAL 14 Y LOCAL 2
Teléfono: 0985915273
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C: 1307105914001
FACTURA
N°: 001-003-000000173
Número de Autorización:
0505202401130710591400120010030000001731234567814
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
05/05/2024 16:32:40
Ambiente: Producción
Emisión: Normal
CLAVE DE ACCESO:

0505202401130710591400120010030000001731234567814

Razón Social:	MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN	Dirección:	QUITO
Identificación:	0401309638	Teléfono:	
Fecha Emisión:	05/05/2024	Email:	mendezg_1994@hotmail.com
		Guía Remisión:	

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
1.00	100	Consumo de alimento	50.00	0.00	50.00

Información Adicional del Cliente			
Dirección:	QUITO	SUBTOTAL 15%	0.00
Teléfono:		SUBTOTAL 0%	50.00
Email:	mendezg_1994@hotmail.com	SUBTOTAL No Objeto de IVA	0.00
		SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	50.00
		TOTAL DESCUENTO	0.00
		IVA 15%	0.00
		IRBPNR	0.00
		PROPINA	0.00
		VALOR TOTAL	50.00

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00

RESTAURANTE EL CARMEN MANABITA

Pluas Suárez Eugenia Maritza
Dir.: Norte Gregorio Cando s/n y vía A Santo Domingo. Telf.: 0981 199 576
E-mail: maritaeugenia-74@hotmail.com
Mejía - Ecuador

R.U.C.: 1307716850001

NOTA DE VENTA

No. 002-001-00 0002521

AUT. SRI. 1131755715
VÁLIDO HASTA EL 04/DICEMBRE/ 2024

Cliente: Jerson Méndez

Fecha: 03-05-2024

RUC/C.I.: 040308638

Dirección: Quito

Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación		10 ⁰⁰
	Desayuno		

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	☒	DINERO ELECTRON.	
TARJ. CREDITO/DEBITO		OTROS	

TOTAL \$

10⁰⁰

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR
RÉGIMEN RIMPE"


FIRMA AUTORIZADA


RECIBÍ CONFORME



Umuquinga Anasí Joseph Polibio - RUC: 1715270441001
Aut. 4951 / Fecha Aut.: 04/12/2023 / Impreso del 2001 al 3000

Original: Adquirente
Copia: Emisor



CABANA RESTAURANTE ARRECIFE

MOREIRA ROBLEDO

GLENDIA VIVIANA

R.U.C. 1306261312001

NOTA DE VENTA

001-001

Dirección: Vía Puerto - Aeropuerto s/n
Playita Mía - Local N° 12 - Manta - Ecuador

Email: arreciferestaurant2020@gmail.com

Telf: 098 653 35 73 - 097 968 94 95

00 0002487

Aut. S.R.I.: 1131779455

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE"

FECHA: 03-05-2024 R.U.C./C.I.: 0401309638

Sr.(es): Jerson Méndez

Dirección: Quito

Telf.: 0999648409

CANT.	DESCRIPCION	V./UNIT.	TOTAL
1	Alimentación		20,00

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO	
DINERO ELECTRONICO		OTROS	

Total a Pagar

20,00

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Cevallos Mora César Augusto - Imprenta COPIMANTA

R.U.C. 1708271513001 - Telf. 2625352 Tiraje 2001 a 2600

12 Diciembre 2023 - Válido hasta 12 Diciembre 2024 - Aut. 1980

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

REPRESENTACIÓN IMPRESA DOCUMENTO ELECTRÓNICO (RIDE)

Suites & Apartamentos



ANCHUNDIA SOLORZANO MARIA
VERONICA

R.U.C.: 1311439630001

FACTURA

003-002-000000073

IMPRESA Y GRAFICAS DIGITAL

Matriz CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y
103 - LOS ESTEROS

Suc. CALLE 121 # 220 ENTRE AV. 102 Y
(003) 103 - LOS ESTEROS

Contribuyente Especial:

Obligado a llevar contabilidad: NO

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

Número de autorización:

0605202401131143963000120030020000000730002299611

Fecha y hora de autorización: 2024-05-06 19:53:42

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: NORMAL

Clave de acceso:

0605202401131143963000120030020000000730002299611



Razón Social / Nombres y Apellidos: MENDEZ GUERRERO JERSON ADRIAN

RUC /CI: 0401309638

Fecha: Emisión:

06/05/2024

COD.

DESCRIPCIÓN

CANT.

PRECIO

SUBTOTAL

801

SERVICIO DE HOSPEDAJE POR 3 NOCHES 3 - 4 Y 5 DE MAYO

1.00 \$ 86.96 \$ 86.96

Información Adicional

SUBTOTAL SIN DESCUENTO \$ 86.96

DESCUENTO \$ 0

SUBTOTAL(MA) \$ 86.96

SUBTOTAL(0%) \$ 0.00

SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA \$ 0.00

SUBTOTAL SIN IMPUESTO \$ 86.96

ICE \$ 0.00

IVA \$ 13.04

TOTAL \$ 100.00

-Dir. Cliente:

QUITO

-Telf. Cliente:

0999648409

-Vendedor:

VERONICA

-Email:

mendezg_1994@hotmail.com

Forma de pago:

REPRESENTACIÓN IMPRESA DOCUMENTO ELECTRÓNICO (RIDE)

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Elija una opción

☒ Clave de Acceso

☐ Número de Autorización

☐ Archivo

0605202401131143963000120030020000000736002

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311439630001	IMPRESA Y GRAFICAS DIGITAL	CA:060520240113114396300012003002000000073600209611 NA:060520240113114396300012003002000000736002299611	06/05/2024 19:53	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Elija una opción

☒ Clave de Acceso

☐ Número de Autorización

☐ Archivo

0505202401130710591400120010030000001731234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1307185914001	SALTOS RODRIGUEZ ISADIO RIMBERTE	CA:0505202401130710591400120010030000001731234567814 NA:0505202401130710591400120010030000001731234567814	05/05/2024 16:32	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.



Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1306261312001	1131779455
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	001-001-000002487
Fecha emisión	
03/05/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
MOREIRA ROBLEDO GLENDA VIVIANA	CABAÑA RESTAURANTE ARRECIFE	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
VIA PUERTO - AEROPUERTO SN	VIA PUERTO - AEROPUERTO SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-12-12	1980

Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1307716850001	1131755715
Tipo documento	Número documento
Nota de venta	002-001-000002521
Fecha emisión	
03/05/2024	

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
PLUAS SUAREZ EUGENIA MARITZA	RESTAURANTE EL CARMEN MANABITA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
NORTE GREGORIO CANDO S/N Y VIA A SANTO DOMINGO	NORTE GREGORIO CANDO S/N Y VIA A SANTO DOMINGO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2024-12-04	4951